

Acta 2107

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 (veintisiete) días del mes de junio de 2024, siendo las 19.00 hs, se reúnen en la sede institucional, sita en Viamonte 1328, piso 7, oficina 25, CABA, los/as socios/as para celebrar la asamblea ordinaria de la Asociación Argentina de Dietistas y Nutricionistas Dietistas (AADYND), en adelante Asociación Argentina de Licenciados en Nutrición (AALeN) Asociación Civil.

Transcurrido el tiempo reglamentario y cumpliendo con el art. 41 del Estatuto vigente, se inicia la sesión con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 6 de julio de 2023.
2. Elección de dos miembros para refrendar el Acta.
3. Lectura y aprobación de la Memoria y Estados Contables al 31 de marzo de 2024, Ejercicio Económico n° 78, iniciado el 1° de abril de 2023.
4. Palabras de la presidenta. Informe a la asamblea sobre la aprobación de la reforma del estatuto y cambio de denominación; su consecuencia en la renovación de cargos.
5. Renovación parcial de la Comisión Directiva.

Cargos a renovar:

Vicepresidente/a, por 2 años

Prosecretario/a, por 2 años

Tesorero/a, por 1 año

Protesorero/a, por 2 años

Vocal I, por 1 año

Vocal II, por 2 años

Vocal IV, por 2 años

Revisor/a de cuentas I, por 1 año

Revisor/a de cuentas II, por 2 años

Se encuentran presentes en la segunda convocatoria 15 socias/os en total, todos con derecho a voto, sobre un total de 559 socios/as con derecho a voto.

(Firmas y aclaraciones):

David Nicolás Carelli; Marina Ragusa; Barciocco Mariana; María Soledad Peredo; Zárate M. Clara; Adriana Beatriz De Angelis; Paiva Mercedes; Marisa Beatriz Vázquez; Viviana Corteggiano; Elizabeth Rigada; Cynthia L. Musso; Laura M. Ruiz; Alejandra Basilio; Ariana Alves; Romina Castillo.

Orden del Día:

Antes de comenzar con el orden del día, la Lic. Corteggiano informa a la asamblea que, según el nuevo Estatuto, quien se presente en los veinte minutos posteriores al inicio de la Asamblea tiene derecho a participar y votar.

1 - Lectura y aprobación del acta anterior: La Lic. Elizabeth Rigada realiza una moción para no proceder a la lectura del acta anterior, refiriendo que ya se envió oportunamente a todos/as los/as socios/as a través del Newsletter para su lectura, previo a la asamblea. Se somete a votación el contenido del acta y la moción, se aprueban por unanimidad (15 votos).

2 - Elección de dos miembros para refrendar el acta. Las Lics. Mariana Barciocco y Soledad Peredo se nominan espontáneamente para refrendar el acta, y la asamblea aprueba por unanimidad.

3 - Lectura y aprobación de la Memoria y Estados Contables al 31 de marzo de 2024. La Lic. Corteggiano informa que la Memoria fue enviada a todos/as los/as socios/as por Newsletter para su lectura, previo a la asamblea, por lo que mociona que se someta la misma a votación de la asamblea. Se somete a votación la moción y el contenido de la Memoria, y se aprueban por unanimidad (15 votos). El Lic. Carelli cede la palabra a la contadora Liliana Vidal, quien detalla el Balance del periodo 01 de abril 2023 a 31 de marzo 2024, proyectando el documento para ser visualizado por la asamblea. La contadora explica que el balance real fue negativo, describiendo un menor ingreso en cuotas, convenios y cursos, y un mayor gasto en actividades científicas y de divulgación, actividades sociales, culturales y beneficios para socios/as. Se somete a votación el balance. Se aprueba por unanimidad (15 votos).

4 - Palabras de la presidenta. El Lic. Carelli otorga la palabra a la Lic. Corteggiano, quien informa a la asamblea que la IGJ aprobó la reforma del Estatuto y el cambio de denominación a Asociación Argentina de Licenciados en Nutrición (AALeN) agregando en la denominación la frase final "Asociación Civil". A partir de la fecha, toda comunicación de la asociación se enviará bajo la denominación AALeN. Asimismo informa que el estatuto vigente establece los cargos a elegir cada año en el art. 19, y que siendo ésta la primera asamblea ordinaria regida por el mismo, hay cargos que se eligen por un año porque su elección por el período completo de dos años corresponde en el año próximo.

5 - Renovación parcial de la Comisión Directiva. La Lic. Corteggiano informa la propuesta de CD con las profesionales para cubrir los cargos vacantes según lo permite el art. 46 del nuevo estatuto. Esta información fue previamente enviada a través de Newsletter a los/as

socios/as, con el correspondiente resumen de CV de cada postulante. El Lic. Carelli consulta a la asamblea si alguien de los/as presentes desea postularse para alguno de los cargos. No hubo propuesta por parte de los/as asistentes. Previo a realizar la votación, la Lic. Ragusa lee el correo electrónico enviado por la Lic. Natalia De La Rúa, informando que en el día de la fecha no se encuentra presente por motivos de salud, pero aún así expresa su voluntad de postularse al cargo de Protesorera. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad (15 votos). Posterior a ello, se somete a votación la renovación parcial de cargos de Comisión Directiva en base a las siguientes postulaciones:

Vicepresidente/a, por 2 años Lic. Elizabeth María Rigada

Prosecretario/a, por 2 años María Soledad Peredo

Tesorero/a, por 1 año Marina Ragusa

Protesorero/a, por 2 años Natalia Marcela de la Rúa

Vocal I, por 1 año Alejandra Basilio

Vocal II, por 2 años Mariana Laura Barciocco

Vocal IV, por 2 años María Clara Zárate;

Revisor/a de cuentas I, por 1 año Laura Matilde Ruiz;

Revisor/a de cuentas II, por 2 años Ariana Alves Da Costa

Se procede a la votación y cada asistente completa el nombre y apellido para cubrir los cargos vacantes en una boleta de papel y coloca dicha boleta en una urna. Las Lics. Barciocco y Peredo, junto con el Lic. Carelli, proceden a realizar el escrutinio.

Realizado el escrutinio, todas las postulaciones se aprueban en los respectivos cargos por unanimidad (15 votos). El Lic. Carelli lee en voz alta los nombres y apellidos completos de los miembros de la nueva Comisión Directiva, que queda conformada para el período 2024 - 2025 de la siguiente manera:

Presidente, Viviana Irma Corteggiano

Vicepresidente, Elizabeth María Rigada

Secretario, David Nicolás Carelli

Prosecretaria, María Soledad Peredo

Tesorera, Marina Ragusa

Protesorera, Natalia Marcela de la Rúa

Vocal I, Alejandra Basilio

Vocal II, Mariana Laura Barciocco

Vocal III, Ornella Benaducci

Vocal IV, María Clara Zárate;

Revisora de Cuentas I, Laura Matilde Ruiz;

Revisora de Cuentas II, Ariana Alves Da Costa

El Lic. Carelli propone autorizar a la secretaria administrativa Sra. María del Carmen Cuevas para realizar las presentaciones e inscripciones pertinentes ante la IGJ, y se prueba por unanimidad de los presentes.

No habiendo más que tratar y siendo las 20.40 horas, se da por finalizada la asamblea.